



En Madrid, a 27 de abril de 2020

**Ilmo./a Sr./a Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General,  
Ilmo./a Sr./a Presidente/a, Miembro de Junta de Gobierno y Colegiado/a  
del Colegio Oficial de Graduados Sociales**

Distinguido/a Compañero/a:

En este escenario de emergencia sanitaria, económica y social que estamos viviendo, se hace obligatorio que por parte de las diferentes instituciones que forman parte del estado democrático español, se establezca una estrecha relación entre ellas para llevar a cabo acciones conjuntas para de esta manera, dar una respuesta adecuada a la sociedad general.

Pues bien, este Consejo General de Graduados Sociales de España así lo entiende y está colaborando desde el inicio de la crisis con todas ellas. De esta manera se elaboró un documento que ya fue remitido a tu colegio hace unos días y al Consejo General del Poder Judicial con motivo del **Primer documento de trabajo sobre medidas organizativas y procesales para el plan de choque en la administración de justicia tras el estado de alarma**, por lo que con fecha 15 de abril envié a su presidente, Carlos Lesmes, el citado documento elaborado por esta corporación, el cual te adjunto, y que recoge las observaciones que hemos considerado oportunas y que como coincidirás conmigo se ha elaborado con gran rigor como corresponde a nuestra profesión.

Por otro lado, el contacto con el Ministro de Justicia como sabes es constante, participando con este ministerio en la configuración de una serie de medidas para que el post Covid-19 en el mundo de la justicia se desarrolle de una forma coordinada entre todas las partes que intervenimos en la misma, y que con las propuestas planteadas se evite que los ciudadanos se vean perjudicados cuando se reactive la actividad judicial.

Debido a ello, el 19 de abril del presente año, envié al Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, un **informe** que bajo el título "**Medidas de urgencia post-Covid 19, sin perjuicio de su ulterior desarrollo**", que también te remito para tu conocimiento y que como verás se relaciona una mera conceptualización de ideas sobre medidas de refuerzo, actuaciones tecnológicas inmediatas, así como propuestas que beneficiarán el buen funcionamiento de la justicia en nuestro país.

Entiendo que debes tener conocimiento de estos documentos elaborados con mucho esfuerzo y profesionalidad por este Consejo General, y que al margen de que tu Colegio te tenga puntualmente informado, he creído conveniente remitírtelos, esperando que encuentres de tu interés la documentación adjunta, comprometiéndome como hasta ahora, a seguir informándote debidamente de todo aquello que sea relevante para la profesión.

Recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón  
Presidente del Consejo General